



Córdoba, 19 de octubre de 2009.

**VISTA:**

La nota elevada por la señorita Mariana Guardiola por la cual solicitó autorización para asistir al "XXXVII Coloquio Argentino de Estadística" realizado en la ciudad de Catamarca entre los días 7 y 9 de octubre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que señorita Guardiola revista en un cargo de Ayudante Alumno DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la señorita Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388) en el "XXXVII Coloquio Argentino de Estadística" realizado en la ciudad de Catamarca, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 7 al 10 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 754/2009

RV

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS